



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Resolución de Presidencia N° .. 023-2020-IPD/P.

Lima, 02 de marzo de 2020

VISTOS: El Informe N° 000317-2020-UP/IPD, emitido por la Unidad de Personal, el Memorando N° 001582-2020-OGA/IPD, emitido por la Oficina General de Administración y el Informe N° 000162-2020-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 114-2019-IPD/P de fecha 17 de setiembre de 2019, se encargó a la señora Carolina Ruth Valderrama Zamalloa, en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura, a partir del 18 de setiembre de 2019;

Que, el literal o) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM, establece que son funciones del Presidente del Instituto Peruano del Deporte, entre otras, nombrar y contratar personal, poner término a sus servicios y aplicar las medidas disciplinarias que correspondan de acuerdo con la normativa vigente;

Que, habiéndose declarado al ganador en el proceso de convocatoria CAS N° 003-2020-IPD, "Contratación de un Jefe para la Oficina de Infraestructura" y estando a lo indicado por los informes técnicos correspondientes, se considera necesario dar por concluida la encargatura de la señora Carolina Ruth Valderrama Zamalloa, en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte;

De conformidad a las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM; el Reglamento de Organización y Funciones del IPD y sus modificatorias, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y sus modificatorias;

Por las consideraciones expuestas y contando con el visto bueno de la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración, de la Oficina General de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Gerencia General del Instituto Peruano del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **Conclusión de la encargatura**

Dar por concluida, al 02 de marzo de 2020, la encargatura de la señora Carolina Ruth Valderrama Zamalloa en el cargo de Jefe de la Oficina de Infraestructura, efectuada mediante Resolución de Presidencia N° 114-2019-IPD/P de fecha 17 de setiembre de 2019.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Artículo 2°. - **Cumplimiento**

Disponer que la Unidad de Personal de la Oficina General de Administración proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

Artículo 3°. - **Notificación**

Notificar la presente resolución a la interesada y a las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte, para los fines correspondientes.

Artículo 4°. - **Publicación en el Portal de Transparencia**

Publicar la presente resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte (www.ipd.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.



.....
GUSTAVO ADOLFO SAN MARTIN CASTILLO
Presidente
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

